

# **PN apresa a tres hombres, incluyendo dos haitianos, por asalto y homicidio**

**PN apresa a tres hombres, incluyendo dos haitianos, por asalto y homicidio**

**– En hechos ocurridos en Santiago y SJM.**

La Policía Nacional informó este domingo que miembros de la institución apresaron a dos hombres de nacionalidad haitiana, luego de que estos asaltaran e hirieran con arma de fuego y blanca a tres compatriotas, en un hecho ocurrido en la Loma de Caimito, provincia Santiago Rodríguez.

Los detenidos fueron identificados como, Mores Dorinvil, de 30 años, Yoel Pie, de 31, quienes en compañía de tres hombres más, quienes son activamente perseguidos, asaltaron a Quito Dalari, de 23 años, herido de bala en la pierna derecha.

Wangel Ovaril, de 24 años, resultó con herida de arma blanca en el antebrazo izquierdo, y Yomi Fransua, de 27, presenta herida de cortante craneo parietal derecho, según el médico legista actuante en el caso. Los heridos reciben atenciones médicas en el hospital provincial de la referida localidad.

Los malhechores despojaron a sus víctimas de la suma de 3,500 pesos en efectivo y tres celulares. Para cometer el hecho utilizaron una escopeta de fabricación artesanal de las denominadas “chagón” y varios machetes.

En otro caso ocurrido en las Matas de Farfán, provincia San Juan de la Maguana, agentes policiales apresaron a Carlos Virgilio Beriguete De Oleo (Yeuri), de 19 años, acusado de haberle dado muerte a Ronis Sánchez Castillo, de 20 años, donde también resultó herido Saido Sánchez Castillo, en un

hecho ocurrido el pasado 27 de junio del presente año.

El apresado cometió el crimen en compañía de dos hombres más, solo identificados hasta el momento como “Carlitos” y “Benito”, quienes son activamente perseguidos por la Policía, y les exhortó a entregarse por las vías que consideren idónea.

Los detenidos se encuentran bajo el control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

## **Raso PN y un civil resultan heridos de bala cuando éste último intentó asaltar al agente junto a varios hombres en SFM**

**Raso PN y un civil resultan heridos de bala cuando éste último intentó asaltar al agente junto a varios hombres en SFM**

Un raso de la Policía resultó herido de bala ayer por varios hombres que intentaron asaltarlo para despojarlo de su arma de reglamento, mientras que uno de ellos también fue herido de bala en momentos que el agente transitaba a bordo de una motocicleta por la carretera Nagua-San Francisco.

El alistado herido es Eudomo Germosen Jiménez, de 23 años, adscrito a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), quien presenta herida de bala en la región glútea izquierda, escroto inguinal posterior 16 izquierdo, y región inguinal con

shock hipovolémico grado uno, según el diagnóstico médico del centro de salud donde es atendido. En tanto que el presunto asaltante es Joel Lafontaina, de 27 años, quien presenta herida del mismo tipo con entrada en la cara lateral del muslo derecho y salida en la cara interna del mismo lado, y herida con orificio de entrada en la cara interna del muslo izquierdo sin salida.

El informe preliminar indica que las heridas del agente policial fueron ocasionadas por Lafontaina y unos tales "Yerson" "El Chino" y dos guardias en cuya identificación se trabaja, cuando el alistado transitaba junto a Félix Oscar Duarte Duarte, de 25 años, a bordo de la motocicleta marca CG-150 por la referida autopista, conducida por éste último. Los agresores intentaron despojar al raso Germosen Jiménez de su arma de reglamento, realizándole un disparo que lo tumbó de la motocicleta, y fue en esa circunstancia que éste repelió la agresión y le ocasionó a Lafontaina las heridas que presenta, en tanto que sus cómplices emprendieron la huida.

Lo asaltantes andaban a bordo de tres motocicletas, la primera marca Yamaha Criptón, color azul; la segunda otra marca CG, color negro, y la tercera marca Yamaha Criptón, las cuales fueron ocupadas.

El detenido será puesto bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes en cuanto sus condiciones de salud lo permitan, mientras que la Policía exhortó a los demás implicados a entregarse por la vía que entiendan idónea.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

# **Dos hombres caen abatidos y uno resulta detenido tras enfrentar a tiros equipo de la DICRIM que los perseguía por robo de un vehículo**

**Dos hombres caen abatidos y uno resulta detenido tras enfrentar a tiros equipo de la DICRIM que los perseguía por robo de un vehículo**

**-En un hecho ocurrido en Santiago.**

**-Persiguen a "Punana".**

**-Les ocupan armas de fuego y celulares. Recuperan carro sustraído.**

Dos hombres cayeron abatidos y uno resultó detenido por un equipo de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) en Santiago, cuando junto a un cuarto hombre que emprendió la huida, enfrentaron a tiros a los agentes que los perseguían mientras transitaban a bordo de un vehículo reportado como robado en esa ciudad.

Los occisos fueron identificados como José Ignacio Rodríguez Rodríguez (a) Roberto, de 30 años, y Yorbin Lorenzo Encarnación, de 32, ambos a causa de múltiples heridas de bala. Mientras que el detenido es Santos Guillermo Torres Gómez, de 43, y se persigue activamente a Ambiórix Luzón Sánchez (a) Punana.

El informe preliminar indica que los occisos transitaban a bordo del carro marca Toyota Corolla, año 2003, color gris, placa No. A537634, al cual los agentes le daban seguimiento

por tener depositada la denuncia 0083354-2016 de la procuraduría fiscal del distrito judicial de Santiago, como sustraído mediante violencia el 14-07-2016, en la residencia de la señora Providencia Consuelo Taveras Guzmán, de 44 años.

Cuando los cuatro hombres notaron la presencia de los agentes del DICRIM, específicamente en la calle 33 del Mella II, sector Cienfuegos, de esa ciudad, la emprendieron a tiros contra los miembros policiales en momentos que fueron mandados a detener, siendo en esas circunstancias que se originó un enfrentamiento en el que los occisos resultaron con las heridas que presentan, y apresado Torres Gómez, en tanto que Luzón Sánchez (a) Punana emprendió la huida.

En la intervención, los miembros actuantes recuperaron el vehículo en cuestión, ocupando en su interior la pistola de marca ilegible, serie No.G48037, calibre 9mm, con su cargador y dos cápsulas, así como un revólver de marca limada, No.1493996, con tres cápsulas e igual número de casquillos en su recámara, sin ningún tipo de documentos.

Además, al primero de los occisos, Rodríguez Rodríguez (a) Roberto, se le ocupó un celular, mientras que a Lorenzo Encarnación dos celulares de diferentes marcas y modelos. El primero, al ser depurado en los archivos policiales, figura con varias fichas, entre ellas por violación a la ley de drogas, porte ilegal de armas de fuego y robo agravado; el segundo figura con varios registros por robo, mientras que el detenido es señalado por varios testigos como el autor de varios robos en la ciudad de Santiago.

Los cadáveres fueron enviados a la Oficina Regional del INACIF, en esa ciudad, para los fines de necropsia mandatorios.

El detenido se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, y se persigue a Luzón Sánchez (a) Punana, q quien la Policía exhortó a entregarse

por la vía que entienda idónea.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

# **PN apresa a pareja de esposos por el homicidio de un hombre en SFM**

**PN apresa a pareja de esposos por el homicidio de un hombre en SFM**

Fue apresada ayer una pareja de esposos como los presuntos autores de la muerte por heridas de arma blanca de un hombre con el cual sostuvieron una riña en la calle Hostos y Del Orbe del Pueblo Nuevo del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

Los detenidos son Raquel González Morel, de 37 años, y su esposo José Maximino Peralta Almonte (a) Jochy, de 30, residentes en la calle C, No. 4 del sector Vista San Francisco, de esa ciudad, por la muerte de Jesús María Germán Liranzo (a) Chucho, de 43 años, a causa de herida cortopenetrante por arma blanca en el flanco derecho y herida cortante en la mano derecha, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo a las declaraciones de González Morel, el occiso la habría agredido físicamente hace dos días y que luego la andaba buscando supuestamente con los fines de ultimarla, por lo que ella se presentó al cuartel general de la Policía en esa ciudad, donde una patrulla Preventiva salió en busca de "Chucho", quien ese día no pudo ser localizado.

Dijo que ayer cuando salió de su casa para dirigirse a su lugar de trabajo, "Chucho" la estaba esperando frente al parque ubicado en la referida dirección, y le fue encima agrediéndola nuevamente, ocasionándole laceraciones en la región del cuello y el brazo izquierdo, por lo que en ese momento llegó su marido a defenderla agarrando a su agresor, circunstancia que ésta aprovechó para sacar un cuchillo que portaba y le infirió a "Cucho" las estocadas que le provocaron la muerte.

La detenida dijo que el conflicto se originó porque supuestamente Germán Liranzo (a) Chucho había tomado la cédula de ella sin su consentimiento cuando eran vecinos y solicitó un préstamo poniéndola como garantía, pero que cuando la llamaron para que fuera a firmar, se negó a servirle de garante, razón por la cual desde entonces dijo que el occiso le hacía la vida imposible. Dicha versión fue corroborada por un testigo quien manifestó que "Cucho", tras recibir las estocadas, salió huyendo y fue perseguido por el esposo de la detenida, "Jochy", pero que éste ya iba gravemente herido.

Al lugar del hecho se presentó una patrulla de la Policía Preventiva, arrestando a dicha pareja y le ocupó a la mujer un cuchillo de cocina de aproximadamente ocho pulgadas de largo, sin cabo, con el cual ella alega haber ultimado a "Chucho", así como un destornillador con el cabo rojo, que según ella lo poseía el occiso.

Los detenidos y lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras que el cadáver fue enviado a la Oficina Regional del INACIF en esa ciudad para los fines de necropsia mandatorios.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

# Apresan mujer acusada matar a su marido después que éste la agrediera

Apresan mujer acusada matar a su marido después que éste la agrediera

**-En Haina, San Cristóbal.**

Investigadores de homicidios y un fiscal adjunto apresaron ayer a una mujer acusada de ultimar de una estocada a su concubino durante una riña entre ambos, ocurrida en la comunidad de Piedra Blanca, municipio de Haina, provincia San Cristóbal.

Lismeidy Trinidad Almonte, de 23 años, quien fue detenida mediante la orden de arresto No. 1887-2016, de fecha 15-07-2016, al ser interrogada verbalmente dijo que hirió con un cuchillo a Wolkin Jaquez Solano (a) Kim, cuando éste la zarandó violentamente durante una fuerte discusión que ambos sostuvieron en horas de la madrugada cuando ella le reclamó por haber llegado tarde a la casa.

El reporte preliminar indica que el hecho ocurrió en las primeras horas del pasado lunes 11 en la vivienda que compartía la pareja, ubicada en la comunidad de Piedra Blanca, en Haina.

Jaquez Solano fue llevado herido al hospital Marcelino Vélez Santana, en Santo Domingo Oeste, donde falleció posteriormente debido a una herida corto punzante en la testilla izquierda, taponamiento cardíaco y lesión de corazón, según el diagnóstico del médico legista actuante.

En principios se dijo que el fallecimiento se debió a herida de bala y que había sido autoría de personas desconocidas, pero luego las autoridades establecieron las reales causas del deceso.

La detenida, se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**DIRECCION DE INFORMACION Y RELACIONES PÚBLICAS, PN.**

---

# **Jefe PN encabeza charla sobre “Garantías Constitucionales y Labor Policial”, dictada por el presidente del Tribunal Constitucional en la sede de la institución.**

Jefe PN encabeza charla sobre “Garantías Constitucionales y Labor Policial”, dictada por el presidente del Tribunal Constitucional en la sede de la institución

– Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimiento, con una duración de tres meses.

-Con los auspicios de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, doctor Milton Ray Guevara, dictó en la sede de la Policial la magistral conferencia sobre “Garantías

Constitucionales y Labor Policial”, dando inicio al Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimiento que está dirigida a 36 oficiales superiores, incluyendo 31 policiales, tres de la Fuerza Aérea República Dominicana, (FARD) y dos del Ejército de República Dominicana, (ERD), integrantes de la 5ta Promoción del diplomado Comando y Operaciones Policiales, impartido en el Instituto Policial de Estudios Superiores de la institución.

El acto estuvo encabezado por el mayor general Nelson Peguero Paredes, jefe de la Policía Nacional, quien estuvo acompañado por los generales Alejandro Dipre Sierra y Rafael Cabrera Sarita, subjefe e inspector general de la institución.

También estuvieron presentes Víctor Gómez Berges, juez de Tribunal Constitucional; el general Manuel Salvador Nadal Guerrero, vicerrector del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE); los generales Pablo de Jesús Dipre, Edward Sánchez, Juan Antonio Pilarte Feliz, Nelson Rosario Guerrero y Ney A. Bautista Almonte.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del general Orison Olivence Minaya, Rector del Instituto Especializado de Estudios Superiores de la Policía Nacional (IEESPON), quien reiteró el agradecimiento a nombre del alto mando policial y de todos sus miembros, la importancia de capacitar a los oficiales de esa institución en materia de Derecho Constitucional y su proceso administrativo.

En ese orden el decano Facultad Derecho y Ciencias Políticas de la UASD, el profesor Antonio Medina, reiteró que este tipo de actividades académicas que viene desarrollando el Tribunal Constitucional junto al cuerpo del orden público, son para capacitarlos en temas tan fundamentales enmarcado en el ámbito normativos de la Constitución vigente y del rol de los agentes en la Carta Magna.

En su conferencia, el magistrado Ray Guevara sostuvo que

valora el empeño que viene desarrollando la actual gestión policial para lograr la profesionalización de sus miembros, y que en este caso se pueda afianzar los conocimientos de los oficiales superiores en Derecho Constitucional.

Manifestó además que la Constitución reviste la importancia que ha de asumir la Policía Nacional, en el que define su naturaleza, sus funciones y el régimen estatutario de sus integrantes.

Precisó que el compromiso del mayor general Nelson Peguero Paredes y de su plana mayor es la transformación de la institución a través del Plan Estratégico 2016-2020 con cinco focos estratégicos, entre ellos Gobernanza y Desarrollo Institucional, Calidad del Servicio Policial; Desarrollo de la Función de Recursos Humanos, y Transformación de la Cultura Institucional.

Señaló, además, que estas actividades académicas forman parte del acuerdo interinstitucional entre el Tribunal Constitucional y la Policía Nacional, para capacitar a la oficialidad de la institución a través de diplomados, maestrías y cursos especializados en Derecho Constitucional y temas afines.

#### **DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**



---

# **MP y PN ocupan 154 cajas y 248 botellas de whisky y ron adulterados.**

**MP y PN ocupan 154 cajas y 248 botellas de whisky y ron adulterados**

**-Durante tres allanamientos en SDO y el DN.**

El Departamento de Investigaciones de Falsificaciones del DICRIM, ocupó ayer 154 cajas de wiskis y ron, 248 botellas de las mismas bebidas, adulteradas, durante tres allanamientos realizados en Santo Domingo Oeste, los ensanches Espaillat y Capotillo del Distrito Nacional.

La Dirección de Información y Relaciones Públicas de la Policía informó que en relación al decomiso, los agentes actuantes acompañados de representantes del Ministerio Público apresaron a tres personas para fines de investigación.

El primer allanamiento fue realizado en una nave industrial en la avenida Los Beisbolistas, en el sector La Venta, en Santo Domingo Oeste, donde las autoridades ocuparon 76 cajas de wiskis de seis unidades; 6 cajas de wiskis de seis unidades, otra marca; 120 chatas de wiskis de otra marca distinta.

En relación al caso fue detenido el comerciante Víctor Leonel Rodríguez Fernández, quien dijo que adquirió la bebida en el extranjero.

La mercancía ocupada está bajo custodia del ministerio público actuante para los fines legales que correspondan.

El segundo allanamiento fue realizado en un supermercado ubicado en la avenida Barney Morgan en el ensanche Espaillat, donde las autoridades se incautaron de tres cajas de wiskis de 24 unidades; de 32 litros de wiskis y 128 botellas de ron. En

relación al caso las autoridades ninguna persona resultó detenida, mientras el fiscal actuante mantiene bajo custodia las bebidas adulteradas ocupadas.

El tercer allanamiento fue realizado en la calle 8 del ensanche Capotillo, en una vivienda de tres niveles donde fueron apresados Domingo Almánzar Mejía (a) El Guardia, de 74 años, y su hijo Domingo Alfredo Almánzar Lara, de 30.

Las autoridades ocuparon en el lugar 29 jeringuillas usadas para llenar los litros con la bebida adulterada; cuatro cajas de 12 litros más cuatro litros sueltos de una misma marca de wiskis; otra caja de wiskis de 12 unidades, más otra caja de wiskis de la misma marca, pero de seis unidades.

También fueron ocupados dos cajas de wiskis de 6 unidades, dos cajas de wiskis de otra marca, y varias botellas vacías listas para ser llenadas con bebida adulterada.

Los dos detenidos figuran con varios registros por distintos delitos y se encuentran bajo custodia del Ministerio Público junto a la bebida adulterada ocupada.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

**PN apresa a cuatro sudamericanos y un dominicano acusados de robo de mercancías en tienda de**

# Bonao, Monseñor Nouel.

## **PN apresa a cuatro sudamericanos y un dominicano acusados de robo de mercancías en tienda de Bonao, Monseñor Nouel**

Fueron apresados ayer por agentes de la Dirección Adjunta de Investigaciones Criminales (DICRIM) en el municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, a un hombre y dos mujeres de nacionalidad venezolana, una colombiana y un dominicano, quienes fueron sorprendidos sustrayendo mercancías de una tienda ubicada en esa localidad.

Los detenidos son los venezolanos Pedro Felipe Barbosa Lizcano, de 49 años; Leudys Lenin Caruci Suárez, de 37; Luz Astrid Carolina Cañas Pérez, de 28; la colombiana Ana María Barbosa Hernández, de 25, y el taxista dominicano Danny Rafael Reyes González, de 37, residente en Manoguayabo, Santo Domingo Oeste.

El informe preliminar del caso refiere que todos fueron sorprendidos en flagrante delito en el parqueo de una tienda, sustrayendo mercancías de ese establecimiento comercial. Al comerciante venezolano Barbosa Lizcano se le ocupó tres tarjetas, una bancaria y dos de multiservicios; un celular, RD\$ 1,000.00; US70.00 y 125 bolívares en efectivo, así como el vehículo marca Hyundai Sonata N20, año 2010, placa No. A662205, el cual al ser requisado fue encontrado un bulto color gris con dos licras, una blusa, seis brasieres; una funda con ocho blusas fajas; dos pantalones; una faja tipo pantalón; una camiseta; un pantalón y seis tickets de la tienda afectada.

Mientras que a la venezolana Caruci Suárez se le ocuparon ocho tarjetas bancarias; un celular; la suma de RD\$550.00 y US\$101.00 en efectivo; a su compatriota Cañas Pérez se le ocuparon tres tarjetas de un banco de su país, y a la colombiana Barbosa Hernández se le ocupó un celular.

Tanto los detenidos como lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio público para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS P.N.**

---

## **PN apresa a dos colmaderos por el homicidio de un menor en Villa Juana, DN.**

**PN apresa a dos colmaderos por el homicidio de un menor en Villa Juana, DN**

Dos hombres fueron apresados ayer por el homicidio a causa de heridas de arma blanca a un adolescente de 17, quien se habría negado a pagar los artículos que había consumido en un colmado del sector de Villa Juana, del Distrito Nacional.

Los detenidos son Carlos Manuel Lara Lara, de 18 años, y Juan Bautista Minyety Delgado, de 31, empleado y administrador del colmado Cibao II, respectivamente. Mientras que la víctima fue identificada como Adrián Antonio Germán Rondón, de 17, quien murió a causa de múltiples heridas de arma blanca.

El informe preliminar indica que de acuerdo a las declaraciones del primero de los detenidos, Carlos Manuel, que él se encontraba laborando en el citado establecimiento ubicado en la calle Marcos Adon, esquina Américo Lugo, donde llegó el menor junto a otras cuatro personas aún no identificadas, pidiéndole varios artículos comestible los cuales se habrían negado a pagar tras haberlos consumido. Dijo que esto provocó una fuerte discusión que degeneró en una

riña, siendo en esas circunstancias que él haló un cuchillo de aproximadamente 15 pulgadas de largo y le realizó varias estocadas al adolescente, las cuales le provocaron la muerte.

Los detenidos, al ser depurados en los archivos policiales, solo el administrador del negocio, Minyety Delgado, figura con un registro en el 2004 por robo. El cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

Los prevenidos se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

## **PN reporta la muerte de dos niños por ahogamiento, la de un hombre al ahorcarse y la de un adolescente al carbonizarse.**

**PN reporta la muerte de dos niños por ahogamiento, la de un hombre al ahorcarse y la de un adolescente al carbonizarse**

**-En hechos ocurridos en La Altagracia, Monseñor Nouel, María Trinidad Sánchez y Puerto Plata.**

Dos niños murieron ayer por ahogamiento en las provincias La Altagracia y en Monseñor Nouel, respectivamente, además un hombre fue encontrado ahogado en un solar baldío en la ciudad de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, mientras en el

municipio de Luperón, provincia Puerto Plata, un adolescente murió carbonizado tras quedar atrapado en un incendio que se produjo en residencia.

El primero de los fallecidos es el niño Jasiel Zabala, de siete años, quien residía en el municipio Higüey de la provincia La Altagracia, a causa de asfixia por ahogamiento, según diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo al informe preliminar del hecho, el niño se encontraba disfrutando con sus familiares en la orilla del río Chavón de esta localidad, y en un momento de descuido, el menor cayó en una zona profunda del balneario, donde fue sacado sin signos vitales.

Igualmente de las aguas del río Yuboa, en la ciudad de Bonaó, en la provincia Monseñor Nouel, fue sacado el cadáver del niño de tres años, Aldrenny Pozo Reinoso, a causa de asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Según las declaraciones de Adriana Reinoso Fernández, de 27 años, madre del menor, ella se trasladó con el niño al río próximo a su residencia, ya que este le manifestó que tenía calor. Dijo que estando en el balneario, el niño se introdujo en las aguas mientras ellas lo supervisaba en la orilla, y en un momento su vástago se desapareció, encontrándolo a un metro minutos después, muerto en las condiciones antes descritas.

Mientras en un solar baldío, del paraje Los Cacaítos, de la ciudad de Nagua, en la provincia María Trinidad Sánchez, fue encontrado colgando el cadáver del señor Isidro Lantigua Polanco, de 62 años, quien murió a causa de asfixia por ahorcamiento, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Las declaraciones de sus familiares ante las autoridades indican que Lantigua Polanco les dijo la noche anterior que se quitaría la vida, debido a que tenía una deuda con un banco, y no la podía pagar.

Finalmente en el distrito municipal La Isabela, del municipio Luperón, de la provincia Puerto Plata, el adolescente Michael Liriano, de 13 años, murió a causa de quemaduras, según el diagnóstico del médico legista actuante, las cuales recibió cuando quedó atrapado en un incendio que se produjo en su residencia, por un presunto cortocircuito, por lo que las autoridades correspondiente investigan la causas del siniestro.

De acuerdo al informe preliminar del incendio, pudieron salir con vida la madre, Marleny Liriano Pascual, de 28 años, y su abuelo Basilio Devora, de 73.

Los cadáveres fueron enviados a las oficinas regionales del INACIF, en San Pedro de Macorís y Santiago, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**